



La solicitud de desaforar a Alejandro Moreno en el limbo, la Sección Instructora sigue sin espacio físico

A seis meses de que se instaló, la Sección Instructora de la Cámara de Diputados no cuenta con un espacio físico para revisar y atender las solicitudes de desafuero constitucional, entre ellas la del diputado federal y líder nacional del Partido Revolucionario Institucional, Alejandro Moreno, acusado de enriquecimiento ilícito por parte de la Fiscalía de Justicia de Campeche.

Jaime Humberto Pérez Bernabe, presidente de la Sección Instructora, indicó que continúan tocando las puertas en la Secretaría General para resolver las cuestiones administrativas que les permitan obtener un lugar en donde puedan recibir los temas que les corresponden y analizarlos a conciencia.

Reconoció que, aunque se comprometieron a revisar de manera objetiva los expedientes que se le presenten, hasta el momento, no han recibido ninguno, por lo que de la misma forma no cuentan con avances en la labor que les corresponde realizar.

El diputado federal de Morena, reconoció también que han tenido una serie de dificultades y señaló que el área jurídica de la Cámara de Diputados tendría que darles a conocer los temas que están pendientes y que debería desahogar la Sección Instructora.

Tras señalar que la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva han hecho lo que les corresponde para realizar su labor, por lo que reiteró que insistirán ante el área administrativa correspondiente para que les otorguen un espacio en donde puedan recibir las solicitudes de desafuero o juicio político y confió en que pronto tendrán los elementos para poder informar al respecto.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/3/9/la-solicitud-de-desaforar-alejandro-moreno-en-el-limbo-la-seccion-instructora-sigue-sin-espacio-fisico-487921.html>